



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE EDUCACION
Inspección y Vigilancia
CIRCULAR



1151.2.1-130

Palmira, 06 de octubre de 2017

PARA: Rectores, Directores, Representantes Legales y/o Propietarios de Establecimientos Educativos Privados del Municipio Certificado de Palmira, **calendario A.**

DE: Secretario de Educación Municipal

ASUNTO: Convalidaciones y validaciones de grados; elaboración propuesta para la fijación de tarifas de matrícula y pensiones del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por establecimientos educativos de carácter privado para el año académico 2017-2018.

Dando alcance a la Circular No.125 del 27 de septiembre de 2017, que establece lineamientos para elaboración y entrega de la propuesta de fijación de tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos del servicio de educación preescolar, básica y media, calendario A, período 2017-2018, por medio del presente se les invita a la siguiente reunión, con el fin de tratar aspectos relacionados con el tema. Se reforzarán también las orientaciones sobre el proceso de convalidación y validación de grados.

Fecha: Martes 10 de octubre de 2017

Lugar: Auditorio de la Institución Educativa Cárdenas Centro ubicado en la carrera 28 No.36-29 de Palmira Valle.

Horario: 8:00 AM a 11: AM

Tema: 1-Convalidaciones y validaciones de grados
2-Propuesta de tarifas de matrícula y pensiones Calendario A, para el período 2017-2018.

Información: Consulta en los siguientes links:

<http://www.sempalmira.gov.co/archivo/inpv/2017/10/1507017975.pdf>

<http://www.palmira.gov.co/secretaria-de-educacion>

Se recuerda el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2253 del 22 de diciembre de 1995, en el artículo 15 y sus literales, en especial el literal 5, que

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Carrera 32 No. 46-10: Código Postal 763533
www.sempalmira.gov.co
PBX.2718245 Ext. 123





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARIA DE EDUCACION
Inspección y Vigilancia
CIRCULAR



1151.2.1-130

Pág.2/2 Circular No.130 del 06 de octubre de 2017, por la cual se convoca a capacitación sobre tarifas de matrícula, pensiones y materiales educativos año 2017-2018 Calendario A; orientaciones sobre convalidación y validación de grados.

establece que aprobados los costos la propuesta será remitida por el rector o director del establecimiento a la Secretaría de Educación Municipal (en nuestro caso), con sesenta (60) días calendario de anticipación al inicio de la etapa de matrícula, acompañados de toda la documentación exigida en el Manual. (ver lista de chequeo).

Igualmente se debe incluir en la propuesta los planes de mejora y remedial que cita la Resolución No.18066 del 11 de septiembre de 2017, en el artículo 6, Parágrafo y artículo 11, para los casos que aplique.

Agradezco altamente su atención y el valioso apoyo que brindan a la Gestión Educativa Municipal con calidad.

Atentamente,

FERNANDO RIOS HERNANDEZ
Secretario de Educación Municipal

Proyector, redactor, transcriptor: Iliá Lucía Solarte Morales –Líder de Inspección y Vigilancia
Revisó/aprobó: Jaime Sánchez Arana –Abogada Equipo Jurídico

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Carrera 32 No. 46-10: Código Postal 763533
www.sempalmira.gov.co
PBX.2718245 Ext. 123

